

7. Sistema y características de la evaluación

Para la evaluación de la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de la asignatura "Fundamentos de Derecho", se seguirá la evaluación a través de trabajos individuales.

Se mantienen los siguientes criterios generales de evaluación:

1. Constatación del dominio de los contenidos y la elaboración crítica de los mismos.
2. Dominio del vocabulario básico de la materia.
3. Rigor académico en la elaboración y presentación de trabajos.
4. Actitud general del estudiante ante la asignatura (interés y participación).

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Trabajos y ejercicios prácticos	90%	
Participación	10%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria extraordinaria: Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.**
 - Adaptación de las tareas realizadas en la convocatoria ordinaria para su posterior entrega y corrección.

8. Consideraciones finales